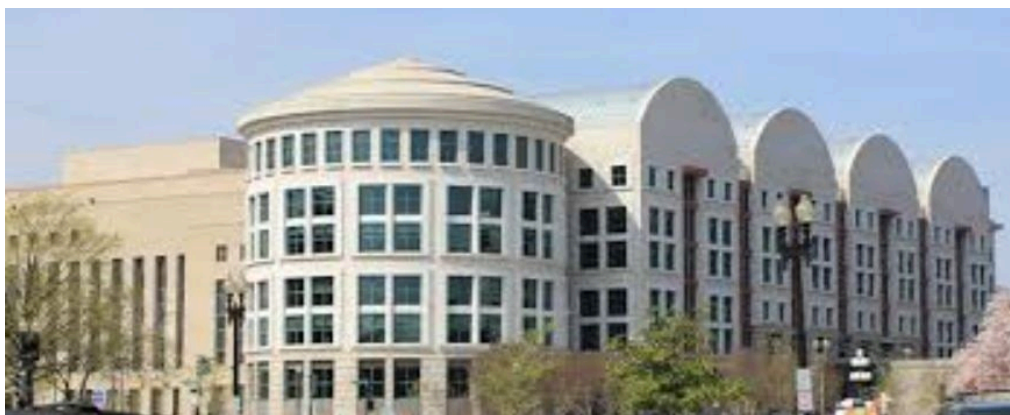


Amazon evita entregar en dos comunidades estadounidenses con predominio afroamericano: Fiscalía de Columbia

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2024

El fiscal del caso acusa que Amazon nunca notificó a los habitantes de los mencionados códigos postales sobre las medidas que adoptaría su compañía, aunque siguió recibiendo sus cuotas de suscripción.



DICIEMBRE, 2024, WASHINGTON DC., EE.UU. A pesar de que **Amazon cobra a sus clientes** en la Unión Americana una cuota de **139 dólares anuales** o **15 dólares al mes** por poder utilizar sus servicios de mensajería, la compañía estableció dos ‘zonas de exclusión’ para entregas en colonias de clase trabajadora, **sin notificar a sus clientes de dichas áreas**, por lo que a partir del miércoles 4, la corporación se encuentra **demandada por el distrito de Columbia**.

De acuerdo a la querella, desglosada por el sitio de noticias blacknews.com, **a mediados de 2022 Amazon estableció «una zona de exclusión»** en los códigos postales **20019** y **20020**, que son dos zonas cuyo perfil socioeconómico es de clases trabajadoras, con predominio de **habitantes afroamericanos**.

Al respecto, la portavoz de Amazon, **Kelly Nantel**, declaró que **las medidas se implementaron en consideración a la seguridad de sus conductores**. La portavoz también dijo que leer en esa restricción en el servicio de entrega alguna medida discriminatoria equivale a caer en una falsedad.

Mientras tanto, el **fiscal de Columbia**, Brian Schwab, alega que **Amazon nunca notificó a los habitantes de los mencionados códigos postales sobre las medidas que adoptaría su compañía**, a pesar de que la corporación seguía recibiendo las cuotas de suscripción de clientes desde ambos códigos postales excluidos.

Mientras tanto, Amazon ahora ha manifestado su voluntad de «**trabajar junto con la Fiscalía en el diseño de estrategias para reducir la inseguridad**» en las áreas en las que se rehúsan a entregar los paquetes de sus clientes.

IMAGEN: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano